

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

10665 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

JULIA ENRIQUE FABIÁN, Secretario/a Judicial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 003.

HACE SABER: "Que en el concurso contencioso-administrativo núm. Procedimiento Ordinario 0000995/2008, promovido por el Procurador D./Dña. ROSALÍA ROSIQUE SAMPER, en nombre y representación de D./Dña. Francisco Polivio Rivera Lara, contra la resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17 de julio de 2008, denegatoria de la concesión de nacionalidad por residencia, se ha acordado conceder quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Acto (disposicion o conducta) Impugnado."

Y para que sirva de publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente

MADRID, 2 de febrero de 2009.- EL/LA SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090019991-1